

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decano: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot

Vicedecano de Ordenación Académica: Prof. Dr. D. Ignacio Colomer Hernández

Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías: Prof.^a Dr.^a D.^a Leonor Aguilar Ruiz

Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional: Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores

SESIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

Junta de Facultad Extraordinaria de 9 de noviembre de 2007

- Aprobación de la constitución de una Comisión Técnica encargada de la elaboración del grado en Derecho.
- Acuerdo para solicitar la constitución de una Comisión Mixta con la Facultad de Ciencias Empresariales.

Junta de Facultad de 12 de diciembre de 2007

- Acuerdo para solicitar al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, una nueva regulación de la prueba de aptitud previa a la homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Aprobación de ampliación de la Comisión Técnica encargada de la elaboración del grado en Derecho, ya constituida, añadiendo las áreas de conocimiento de las titulaciones de Ciencias Políticas y de la Administración, así como de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.
- Aprobación por asentimiento de la petición de reconocimiento de 1 crédito de libre configuración para cada una de las siguientes actividades: “Jornadas sobre el Derecho Social Comunitario a Debate”; “Jornadas sobre los Efectos Laborales de la Ley de Dependencia” y “Liga de Debates”.

Junta de Facultad de 18 de enero de 2008

- Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de la propuesta del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2008-2009 de las titulaciones de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de la propuesta de distribución del número de grupos de todos los cursos de la Facultad de Derecho para el curso 2008-2009.
- Aprobación de los cursos que se incorporan a la Experiencia Piloto de Adaptación al Espacio Europeo.
- Activación de las asignaturas troncales y obligatorias de 4.º curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y de 3.º curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración (excepto la adscripción de la asignatura Historia Política y Social Contemporánea de 2.º curso de Ciencias Políticas y de 2.º curso de la Conjunta Derecho-Ciencias Políticas).
- Activación de las asignaturas optativas del segundo ciclo (4.º curso) de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, asignación de cuatrimestre de impartición.
- Aprobación del número de grupos de las asignaturas optativas de la Licenciatura en Derecho; de la Diplomatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Ciencias del Trabajo, para el curso 2008-2009.

Junta de Facultad de 27 de febrero de 2008

- Junta Constituyente

Junta de Facultad de 27 de febrero de 2008

- Aprobación de las asignaturas y actividades de libre configuración de la Facultad de Derecho, para el curso 2008-2009.
- Aprobación de los calendarios de exámenes para el curso 2008-2009, de las titulaciones de la Facultad de Derecho.

- Aprobación de los horarios de clase para el curso 2008-2009, de las titulaciones de la Facultad de Derecho.

Junta de Facultad de 27 de febrero de 2008

- Junta de Elecciones, donde fue elegido tras votación de los miembros de la Junta de Facultad, el Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot como Decano de la Facultad de Derecho.

Junta de Facultad de 13 de mayo de 2008

- Reunión de la Junta con el Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
- Activación de la Comisión Permanente; de la Comisión de Ordenación Académica; de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructura y de la Comisión de Actividades Académicas y Profesionales.
- Creación y activación de la Comisión de Relaciones Internacionales.
- Renovación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Aprobación de la petición de reconocimiento de 1 crédito de libre configuración para la actividad “El Método del Caso: los Nombres de Dominio en Internet y sus Conflictos con otros Derechos”.

ALUMNADO

Fueron matriculados un total de 2.634 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Derecho: 592
- Diplomatura en Relaciones Laborales: 629
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 159
- Diplomatura Conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales: 256
- Licenciatura Conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 783
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 111
- Licenciatura Conjunta en Derecho y Ciencias Políticas: 104

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Derecho

- 1.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 2.º curso: 3 grupos (M1 y T2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 4.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y T2)

Diplomatura en Relaciones Laborales

- 1.º curso: 3 grupos (M1, M2, y T3)
- 2.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y T2)

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

- 4.º curso: 1 grupo (T1)
- 5.º curso: 1 grupo (T1)

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

- 1.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 2.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 4.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 6.º curso: 2 grupos (M1 y M2)

Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales

- 1.º curso: 1 grupo (M1)
- 2.º curso: 1 grupo (M1)
- 3.º curso: 1 grupo (M1)
- 4.º curso: 1 grupo (M1)

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

- 1.º curso: 1 grupo (T1)
- 2.º curso: 1 grupo (T1)

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: 1 grupo (T1)
- 2.º curso: 1 grupo (T1)
- 3.º curso: 1 grupo (T1)

DOCENCIA

Planes de Estudios

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Derecho ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 9 de marzo de 1998, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en la Diplomatura en Relaciones Laborales ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es una adaptación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho de 1998, dado que ha de combinarse junto con el de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

El Plan de Estudios aplicado en los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales es una adaptación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de 1998, dado que ha de combinarse junto con el Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El Plan de Estudios aplicado en 1.º y 2.º curso (segundo ciclo) de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo ha sido el de 2002, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 7 de mayo de 2002, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 10 de junio de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2003.

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración ha sido el de 2005, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión de 23 de septiembre de 2003, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 25 de octubre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2005.

Actualmente, la Facultad está participando en los procesos de acuerdo del 75% de las enseñanzas comunes en la Comunidad de Andalucía para los nuevos planes en Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Colaboración en las II Jornadas sobre Política de Seguridad y Defensa: “El Escenario Estratégico del Siglo XXI: Respuestas Internacionales a Desafíos Globales”. Marzo de 2008.
- Seminario Internacional “Del Derecho Civil Foral al Derecho Privado Autónomo”. Junio de 2008.

- Seminario “La Reforma del Derecho Europeo de Obligaciones Extracontractuales: El Reglamento de Roma II”. Octubre de 2007.
- Jornadas sobre “Fotografías y Derechos de Autor”. 8 y 9 de mayo de 2008.
- Jornadas “La Transformación Jurídica de las Dictaduras en Democracia y la Elaboración Jurídica del Pasado”. Febrero de 2008.
- Jornadas sobre la Implantación de la Experiencia Piloto ECTS en el Departamento de Derecho Privado. Febrero de 2008.
- Colaboración con las Jornadas “El Estudiante en la Construcción del Espacio Europeo de Educación Superior”. 14 y 15 de noviembre de 2007.
- Coloquio “Nuevos Enfoques de la Responsabilidad y del Seguro en el Derecho Aeronáutico”, organizado por la Università di Roma. 29 y 30 de mayo de 2008.
- XXXII Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial. Organizado por la Universidad de Externado de Colombia. 16-23 de septiembre de 2008.
- Colaboración en el Curso de Verano del Centro Cultural de Carmona “Reformas Fiscales: Impuestos sobre la Renta, Impuesto de Sociedades y Medidas de Prevención del Fraude Fiscal y Otras Cuestiones de Actividad Tributaria”. 17 y 21 de septiembre de 2007.
- Seminario “Liderazgo Político. Teoría y Realidades”.
- Participación de alumnos de la Facultad de Derecho en la Actividad de Simulación del Parlamento Andaluz celebrada en Ronda los días 25 y 28 de marzo de 2008.
- Participación de alumnos de Relaciones Laborales al XLIII Congreso Estatal de Representantes de Alumnos y Ex Alumnos de Relaciones Laborales celebrado en Burgos. 30 de marzo- 6 de abril de 2008.
- Participación de alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en la Actividad de Simulación de la ONU. Barcelona. 30 de abril-3 de mayo de 2008.
- Colaboración en el Máster Superior en Abogacía. Junio de 2008.
- Ciclo de Conferencias: “Familia y Derecho Privado: Cambio Social, Cambio Normativo”. Marzo-mayo de 2008.
- Mesa Redonda: “Marketing Político y Estrategias Electorales en España: Análisis de las Elecciones Generales 2008”. Marzo de 2008.
- Seminario en el Parlamento Andaluz: “Relaciones entre los Grupos Parlamentarios y Partidos Políticos”. 16 de mayo de 2008.

- Jornadas sobre “Alternativas Económicas al Capitalismo en la España de los años Treinta y su Aplicación Práctica en la Guerra Civil”. 19 de mayo de 2008.
- Colaboración con los distintos conciertos de música de cámara realizados por la Universidad.
- Celebración ceremonias de egresados de:
 - Lctra. en Derecho: promociones 2001-2006 y 2002-2007.
 - Estudios Conjuntos Lctras. Administración y Dirección de Empresas y en Derecho: promoción 2001-2008.
 - Estudios Conjuntos Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales: promociones del 2003-2007 y 2004-2008.
 - Diplomatura en Relaciones Laborales: promociones 2003-2006 y 2004-2007.
 - Lctra. en Ciencias del Trabajo: promociones del 2004-2006 y 2005-2007.

EXPERIENCIA PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO ECTS EN ANDALUCÍA

En el curso académico 2007-2008, las titulaciones que han seguido la Experiencia Piloto del Sistema de Créditos Europeos han sido: la Licenciatura en Derecho (los cuatro primeros cursos), la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (2.º curso), los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (los tres primeros cursos) y los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho (2.º curso).

En esta línea, profesores de distintas disciplinas de las titulaciones de la Facultad de Derecho, han participado en las Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas, entre las que se pueden destacar las del II Congreso de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, celebrado en Málaga los días 5-7 de septiembre de 2007 y las II Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto EEES en las Universidades Andaluzas, celebradas los días 30 y 31 de octubre de 2007.

Asimismo, distintas universidades españolas se han dirigido a la Facultad para compartir la puesta en marcha de la experiencia piloto y, en este sentido, se ha participado en cursos de orientación y formación de su profesorado.

Dentro de la innovación docente que acompaña a la experiencia piloto ECTS, hay que destacar que 6 de las 11 asignaturas que forman parte del Proyecto de Virtualización de Asignaturas Semipresenciales ECTS de la Universidad Pablo de Olavide, son asignaturas de Derecho y de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que se han puesto en marcha durante este curso académico.

PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

La realización de prácticas externas de estudiantes de la Facultad de Derecho se ha desarrollado en la Licenciatura en Derecho; en los Estudios Conjuntos en Derecho y en Dirección y Administración de Empresas; en la Diplomatura en Relaciones Laborales y en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

En concreto, por lo que se refiere a la Licenciatura en Derecho, en este curso se ha desarrollado el Prácticum, asignatura de 5.º curso, con una equivalencia de 14 créditos, en el que se han matriculado 63 estudiantes, distribuidos en 4 grupos. En la primera fase (primer cuatrimestre), cada grupo llevó a cabo, en primer lugar, un taller de Derecho Notarial (impartido por notarios en ejercicio) y, en segundo lugar, los tres talleres permanentes organizados con el asesoramiento de un tutor interno (profesional en ejercicio). En la segunda fase (segundo cuatrimestre), los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un periodo de 140 horas (despachos profesionales; asesorías jurídicas en empresas; juzgados; dependencias administrativas; notarías; registros, etc.).

Por lo que se refiere a la Licenciatura Conjunta en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, este curso se ha desarrollado el Prácticum, asignatura de 7.º curso, con una equivalencia de 14 créditos, en el que se han matriculado 104 estudiantes. Configurado como un sistema externo, los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un periodo de 180 horas (despachos profesionales; asesorías jurídicas en empresas; juzgados; dependencias administrativas; auditorías; consultoras; empresas multinacionales; notarías; etc.).

En relación con la Diplomatura en Relaciones Laborales, se han ofertado 35 plazas incluidas entre las actividades de libre configuración ofrecidas por la Facultad de Derecho específicamente como “Prácticas Externas” (prácticas regladas), con una equivalencia de 12 créditos y desarrolladas durante todo el curso académico. Se han adjudicado 12 plazas, incorporándose los alumnos a departamentos de recursos humanos de empresas; gestorías y asesorías de empresas; dependencias administrativas; empresas de trabajo temporal, etc.

Además, los estudiantes de Derecho, de Relaciones Laborales, de Ciencias del Trabajo y de las licenciaturas y diplomaturas conjuntas, han podido realizar prácticas de inserción profesional y prácticas del programa Praem, ofertadas por la Fundación Universidad-Sociedad en instituciones públicas, empresas y despachos profesionales, que se han desarrollado durante el transcurso del año académico (nos remitimos en cuanto al número de plazas, al informe elaborado por esta entidad).

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Durante el curso 2007-2008, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad estudiantil que se indica a continuación:

Programa Erasmus: 21 estudiantes (3 Aarhus Universitet; 2 Radboud University Nijmegen; 3 Universidade Nova de Lisboa; 2 Università degli Studi di Urbino; 2 Università di Bologna; 3 Université Rennes I; 1 Université de la Rochelle; 1 University of Lapland; 1 Università degli studi di Catania; 1 Libera Università Maria Ss. Asunta, y 1 University Collage London).

Programa Atlanticus: 7 estudiantes (1 Juniata Collage; 4 New Mexico State University; 1 University of Richmond, y 1 University of the Sunshine Coast).

Programa PIMA (Riede): 4 estudiantes (2 Universidad Nacional Catamarca y 2 Pontificia Católica del Perú).

Programa de estancias breves: U.S.A./Canadá: 4 estudiantes (3 Mount Royal Collage y 1 Texas Christian University).

Becas Leonardo Da Vinci. Helios 2: 12 estudiantes (2 Alemania; 1 Francia; 2 Italia; 4 Lituania; 1 Reino Unido y 2 República Checa).

Programa Séneca/Sicue: 6 estudiantes (1 Universidad Pública de Navarra; 3 Universidad Carlos III; 1 Universidad de Granada y 1 Universidad de Zaragoza).

Programa Mexicalia: 4 estudiantes (2 Universidad de Guadalajara; 1 Universidad Autónoma de Aguascalientes y 1 de la Universidad Autónoma del Estado de México).

Asimismo, se han firmado nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las Universidades de Rennes I; Nantes; Universidad Técnica de Lisboa; Università di Pisa y Johan Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main.

ESTRATEGIA Y CALIDAD

Plan Estratégico de la Facultad de Derecho 2007- 2010

Durante el curso académico 2007-2008 se ha procedido a la elaboración y aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho para el periodo 2007-2010. El texto íntegro de este Plan se encuentra a disposición de la comunidad universitaria en la página web de la Facultad de Derecho (www.upo.es/fder/responsabilidad/calidad).

Este Plan se enmarca dentro de la Fase III del Proceso de Planificación Estratégica de la Universidad Pablo de Olavide, concebida para extender los principios de planificación al conjunto de la Universidad (Centros, Departamentos, Fundaciones, Administración), siendo la declaración formal que describe la razón de ser del Centro y establece sus objetivos, metas y directrices a partir del análisis de la situación actual de la institución.

Con el Plan Estratégico 2007-2010, la Facultad de Derecho pretende ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumno la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.

Para la consecución de este reto, la Facultad de Derecho ha establecido los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2007-2010:

- Lograr la coordinación de la docencia.
- Adaptar e incrementar la oferta educativa (grado y postgrado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado.
- Poner en marcha y, en su caso, incrementar la oferta de títulos propios.
- Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al mundo.
- Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los profesores.
- Potenciar la movilidad del profesorado.
- Intensificar la apuesta por la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión.
- Potenciar los programas de movilidad estudiantil.
- Conseguir una Unidad Administrativa de Centro para lograr una gestión más ágil y de calidad.

Para la consecución de los objetivos estratégicos se han establecido una serie de acciones, las cuales han sido detalladas a nivel de responsable; plazo de realización; indicadores que informan sobre el grado de ejecución y recursos necesarios para el desarrollo de la acción.

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo de algunas de las acciones propuestas, están pendientes de ser cuantificados; siendo especificada la causa y los factores que lo determinarán.

Para el seguimiento y control del Plan Estratégico se ha creado una Comisión de Seguimiento y Control, cuya composición inicial es la siguiente: Decano/a de la Facultad de Derecho; Vicedecano 1.º; Vicedecano 2.º; Vicedecano de Prácticas; Director del Departamento de Derecho Privado; Director del Departamento de Derecho Público; Prof.ª M.ª José Trigueros Martín, coordinadora del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y D.ª Inmaculada Algarrada Valero, miembro del Gabinete de Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Durante el curso académico 2007-2008 fue elaborado y aprobado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Derecho. Este Sistema tiene como objetivo fundamental garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado) ofertadas por el Centro, estableciendo procedimientos eficaces para la revisión y mejora continua de sus programas formativos según las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Constituye, además, uno de los requisitos exigidos por la ANECA para la evaluación positiva de las titulaciones ofertadas por los Centros de las distintas universidades españolas.

El diseño y aplicación del SGIC de la Facultad de Derecho corresponde básicamente a dos órganos: Vicedecana de Calidad, Prof.ª Dr.ª D.ª Leonor Aguilar Ruiz y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad, que, según informe del Decano a la Junta de Facultad en sesión de 13 de mayo de 2008, está formada por: Prof. Dr. Andrés Rodríguez-Benot, Decano de la Facultad de Derecho; Prof.ª Dr.ª Leonor Aguilar Ruiz, Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías; Esther Eloisa López Navas, estudiante; Francisco García Hernández, personal de administración y servicios; Luis M. Simón Amador, egresado; Macarena Guerrero Lebrón, profesora; J. M. Cortés Martín, profesor; Mónica Arribas León, profesora y César Hornero Méndez, profesor.